

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### **BBVA GESTIÓN, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

Se comunica a los efectos oportunos que en relación a BBVA Biotecnología, FIM (pendiente de inscripción en la CNMV) se va a proceder a modificar la base de cálculo de la comisión de gestión que no podrá exceder del 18 por 100 anual sobre los resultados del fondo, lo que ha sido debidamente autorizado por la DGTPF el 19 de enero de 2001, y va a ser notificado individualmente al único participante del fondo.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.277.

### **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN Y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN**

*Convocatoria de premios al mejor  
proyecto fin de carrera y mejor tesis doctoral*

Premios a los mejores proyectos de fin de carrera y tesis doctorales, leídos entre el 1 de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000, sobre diversas materias de ingeniería de telecomunicación contenidas en las bases.

La cuantía de los premios será de 400.000 pesetas brutas, para las mejores tesis doctorales, y de 200.000 pesetas brutas, para los mejores proyectos fin de carrera.

El plazo de inscripción finaliza el 15 de febrero de 2001. El fallo del jurado será dado a conocer a partir del 1 de abril de 2001.

Bases de la convocatoria en la AEIT/COIT, calle Fernández de la Hoz, 7, 28010 Madrid. Teléfono 91 447 81 77.

Madrid, 15 de enero de 2000.—El Decano Presidente.—3.657.

### **NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TRÓLEZ**

Yo, Antonio Huerta Trólez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: que en mi Notaría se sigue procedimiento extrajudicial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de FCE Bank PLC, sucursal en España, y, en virtud de acta de requerimiento autorizada ante mí, el día 20 de septiembre de 2000, bajo el número 100 2647 de protocolo, se requiere de pago a los desconocidos herederos de don Carlos Marín Morales, en su calidad de comprador del contrato de financiación a comprador de automóviles número A-240753, de fecha 15 de septiembre de 1997, sus-

crito por FCE Bank PLC, sucursal en España (cuando todavía se denominaba Ford Credit Europe PLC, sucursal en España), como financiador, don Carlos Marín Morales, como comprador, para la financiación de la adquisición del vehículo «Ford Fiesta», número de bastidor WFOAXXGAJAVP66056, matrícula GR-2378-AN.

El requerimiento de pago se efectúa sobre la suma total de ochocientos ochenta y dos mil trescientas diez (882.310) pesetas, cinco mil trescientos dos con setenta y nueve céntimos (5.302,79 euros), siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de más de dos plazos de los pactados en el contrato de financiación suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo, de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

Todo ello haciendo constar que, si el deudor no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta de los bienes sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose FCE Bank PLC sucursal en España, el derecho a adjudicarse el vehículo en la forma prevista en el segundo párrafo del apartado c), en relación al apartado e) del artículo 16.2 de la Ley 28/1998, así como para el caso de que no hubiera postores en las subastas, dejando, en este último caso, a disposición del requerido, el excedente que pudiera resultar de dicha subasta.

Madrid, 12 de enero de 2000.—El Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Antonio Huerta Trólez.—2.936.